

## **XIX REUNIÓN DE LA ANDA**

### **NORMAS GENERALES:**

Se podrán presentar comunicaciones orales sobre Neurología Pediátrica, en tema libre.

1. La fecha límite para el envío de la comunicación será el 28 de febrero. Tras valoración del Comité Científico, antes del 10 de marzo se informará a los autores de la comunicación la aceptación o no de la misma. A las aceptadas se les indicará fecha y espacio de presentación, así como número de orden de la misma.
2. El Comité Científico, se reserva el derecho en función del contenido de la comunicación, de incluirla en otros espacios del Programa, como mesas, debates, etc, al margen de la mesa de comunicaciones.
3. El envío del resumen, sólo se podrá realizar en formato on line a través de la web del congreso. No se aceptará ninguna comunicación que se envíe mediante cualquier otro formato.
4. El primer autor será el responsable de la exposición de la comunicación que obligatoriamente deberá de estar inscrito a la reunión, antes del 20 de marzo.
5. Una misma persona, no podrá figurar como primer autor en más de una comunicación.
6. ANDA becará comunicaciones relacionadas con trastornos del movimiento. Se otorgarán, como máximo una por cada provincia andaluza. La selección de la misma queda bajo la decisión del comité científico, atendiendo a la calidad de la misma.

### **CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES:**

El texto de resumen, no podrá exceder de las 400 palabras. Los que superen dicho límite, serán rechazados.

1. Será obligatorio completar adecuadamente los datos del presentador y que son:
  - Datos personales del primer autor, incluyendo nombre y apellidos.
  - Centro de trabajo, del primer autor y resto de autores. Si fuesen distintos Centros, se indicarían adecuadamente.
  - Correo electrónico y teléfono móvil del primer autor.
  - Resto de autores, solo se permite un máximo de 6 firmantes de la Comunicación, incluido el primer autor.
3. El contenido de los resúmenes que se envíen, deberán de tener los siguientes elementos:
  - **TÍTULO** (Deberán de ajustar el título a un máximo de dos líneas)
  - **INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS**
  - **MATERIAL Y MÉTODO**
  - **RESULTADOS**
  - **CONCLUSIONES**
4. Una vez el Comité Científico valore las comunicaciones, no se podrá realizar ningún cambio en el contenido de la misma, tanto en el resumen como en los autores.
5. En los resúmenes, no se podrán incluir ni cuadros, figuras o gráficos.
6. El primer autor de las comunicaciones aceptadas, dispondrá de 5 minutos para la exposición de la misma, durante la mesa de comunicaciones, más dos minutos para preguntas o discusión.
7. Como formato audiovisual de apoyo a la exposición, sólo se aceptará el Power Point. Dicha presentación se entregará al técnico de sala a través de pendrive y estará totalmente prohibido utilizar ordenador personal, durante la exposición.